

•53960 = 2 =.



15 Sabido es que, cada día se encuentra mas generalizado el uso de coches y coches-sillas para llevar a los niños de corta edad, trayendo inherente tal uso el de mantas y sacos-bolsas que sirvan de abarigo a los bebés.

20 Hasta la fecha, el empleo de tales artículos (mantas ó sacos-bolsas) no reunía las condiciones apetecidas para el perfecto abrigo de los bebés, ya que con frecuencia, al sacar a aquéllos de los coches y coches-sillas, en el caso de ser utilizadas mantas, se hacía difícil el que permanecieran bien abrigados y por consiguiente protegidos del frío.

25 En cuanto a la utilización de sacos-bolsas, también ofrecían éstos serias dificultadas, ya que al tratarse de prendas casi totalmente cerradas (a excepción de la parte correspondiente a la cabeza del bebé), suponía el que el bebé hubiera de permanecer constantemente en el interior del saco-bolsa, sin la adecuada ventilación (tanto para el bebé como para el saco-bolsa), ésta tan esencial en los niños de tierna edad, los que, a causa de ésta efectúan sus funciones fisiológicas en el mismo lugar en que se encuentren.

35 Se carecía pues de una prenda que, conjuntamente reuniera las condiciones y propiedades específicas de la manta y el saco-bolsa.

40 Con la idea de contribuir a la solución de los problemas precedentemente expuestos, los inventores que suscriben, tras largos estudios y ensayos practicados, han creado una MANTA CONVERTIBLE, PERFECCIONADA, cuyas características esenciales son las de ofrecer un doble uso ó utilización de tal artículo, extraordinaria vistosidad en su presentación y una máxima utilidad práctica y condiciones
45 higiénicas, ya que como consecuencia del perfecto cierre

28 ADD



que dicha prenda posee, así como de la gran facilidad y comodidad que ofrece para ser abierta y extendida, hace que el bebé no se encuentre expuesto a los inconvenientes anteriormente consignados.

50

En la hoja de dibujos que se acompaña, presentada en forma y tamaño reglamentarios (tipo sencillo: 31 x 21 centímetros), han sido representadas a título de ejemplo, no limitativo, las cuatro Figuras, que a continuación se indican:

55

La Figura 1.- Es una vista de frente, por su parte interior, de la manta convertible (1) propiamente dicha, donde podemos apreciar el ribeteado (en piel) de que va provista en todo su perímetro; el cierre de cremallera (3), existente a ambos lados de la manta convertible, en las dos terceras partes de su altura; la parte o sector, de material plástico ó de goma (2), que va sobre las dos terceras partes de la manta convertible, fijo a ésta por medio de automáticos (5), convenientemente colocados a tal fin; los pliegues verticales ó dobleces (línea a - b - c - d) y el pliegue horizontal (hacia adentro), en la parte inferior (línea m - n).

60

65

70

75

La Figura 2.- Representa una vista de frente, por su parte interior (1), de la manta convertible, abierta y extendida, pudiéndose apreciar la parte o sector de material plástico ó de goma (2); el cierre de cremallera (3), existente a ambos lados de la manta (aproximadamente en las dos terceras partes de su altura); los automáticos - hembras - (4) y - machos - (4'), éstos destinados al cierre, mediante el pliegue horizontal (hacia adentro, - línea M - n) de la manta convertible, por su parte inferior; los automáticos (5), para fijación de la parte de material plástico (2), y los pliegues verticales o do-

53960

= 4 =.

28 FEB 1957



bleces (línea a - b - c - d).

80 La Figura 3.- Es una representación, en perspecti-
va, de la manta convertible, (plegada por uno de sus la-
dos), viéndose la parte interior de la misma (1); el
sector o parte de material plástico o goma (2); el cierre
de cremallera (3); los automáticos (4) - hembras - y (4')
- machos -, existentes en el pliegue horizontal (línea m -
85 n), en la parte inferior de la manta convertible; los
automáticos (5), para la parte de material plástico pueda
ser fijada; y el lado plegado de la manta convertible,
visto por su parte exterior (1').

90 Dicha Figura 3, nos muestra la manta cerrada por
uno de sus lados y ya casi convertida en un saco-bolsa.

La Figura 4.- Representa una vista, en perspectiva,
de la manta convertible, ya plegada y cerrada con el de
cremallera y convertida en saco-bolsa, viéndose sus partes
interior (1) y exterior (1').

95 DESCRIPCION :

 El objeto a que hace referencia el presente MODELO
DE UTILIDAD, se encuentra constituido por una manta conver-
tible, perfeccionada, cuyas partes principales la forman la
manta, propiamente dicha, (1) - parte interior - y (1')
100 - parte exterior -, ribeteada en piel (u otro material apro-
piado) en todo su perímetro, y que va provista de una parte
o sector (2) de material plástico, goma u otro apropiado,
sobre las dos terceras partes, aproximadamente, de la manta
convertible, por su parte interior. La fijación a ésta de
105 la citada parte o sector de material plástico, tiene lugar
por medio de automáticos (5), convenientemente distribuidos
y colocados a tal fin en las partes medio-superior e infe-
rior (a ambos lados) de la manta.

 A ambos lados de la manta convertible (en sus lados



•53960- 5 =.

110 derecho é izquierdo), en las dos terceras partes, apro-
ximadamente, de su altura, va un cierre de cremallera, (3),
éste destinado al de la manta y como consecuencia al de
la formación del saco-bolsa, esto mediante los plegados
verticales (línea a - b - c - d) y horizontal (línea m -
115 n).

La manta convertible, perfeccionada, lleva en su
parte inferior un plegado horizontal (hacia adentro)
- línea m-n -, provisto éste de automáticos (4) - hembras -
y (4') - machos -, convenientemente distribuidos y coloca-
dos, y cuyo conjunto forma el cierre, por su parte infe-
rior, de la manta, convirtiéndose ésta en saco-bolsa, una
120 vez efectuados los plegados verticales (línea a - b - c -
d) y corrido, hacia arriba, el cierre de cremallera (3)

Una vez desdoblados los plegados verticales (línea
125 a - b - c - d) y horizontal (línea m - n), quitados los
automáticos (hembras y machos) (4) y (4') y descorrida
la cremallera (3), la manta queda como tal, en disposición
de ser usada.

El objeto a que hace referencia este MODELO DE
130 UTILIDAD, reúne pues en sí la esencial característica
de ofrecer las de una manta, convertible en un saco-
bolsa, pudiendo ser éste utilizable, aparte de las
funciones específicas y propias de servir de abrigo
para bebés, otras tales como para ser empleado por los
135 "montañeros" y demás prácticas del "camping".

En lo que respecta a las dimensiones, configura-
ción y materiales que ofrecerán y a utilizar en la fabri-
cación de la MANTA CONVERTIBLE, PERFECCIONADA, objeto del
presente MODELO DE UTILIDAD, serán susceptibles de varia-
140 ción, siempre que estos cambios no alteren la esencialidad

•53960 6 =.

28 ABR



del objeto sobre el cual ha de recaer este registro.

145

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como MODELO DE UTILIDAD.- Dichos términos habrán de ser tomados siempre en sentido bien amplio, nunca limitativo.

150

Los peticionarios se reservan el derecho a obtener los oportunos registros complementarios al presente, por los perfeccionamientos que la práctica y explotación del invento, pudieran aconsejarles en el futuro.

=====
=====

N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S .

~~~~~

155

El presente registro de MODELO DE UTILIDAD, cuya protección se solicita por veinte años en España, Colonias y Protectorado, por: " MANTA CONVERTIBLE, PERFECCIONADA ", a favor de la Entidad Mercantil " SANMIQUEL, S.L.", de nacionalidad española y domiciliada en SABADELL ( Barcelona ), Rambla del Caudillo, nº 5, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES :

160

165

170

1ª.- Manta convertible, perfeccionada, esencialmente caracterizada por encontrarse constituida por una manta, propiamente dicha, ribeteada en piel en todo su perímetro, y que va provista de una parte o sector, de material plástico ó impermeable, sobre las dos terceras partes, aproximadamente, de la manta convertible, por su parte interior.- La fijación a ésta de la citada parte o sector impermeable, tiene lugar por medio de automáti-

•53960 = 7 =.

28



cos, convenientemente distribuidos y colocados a tal fin en las partes medio-superior e inferior (a ambos lados) de la manta.

175

2ª.- Manta convertible, perfeccionada, según la anterior reivindicación, igualmente caracterizada porque, a ambos lados de la manta convertible (en sus lados derecho e izquierdo), en las dos terceras partes, aproximadamente, de su altura, lleva un cierre de cremallera, éste destinado al de la manta y como consecuencia al de la formación del saco-bolsa, ello mediante los plegados verticales y horizontal, practicados en las partes central é inferior, respectivamente, de la manta convertible.

180

185

3ª.- Manta convertible, perfeccionada, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, del mismo modo caracterizada por llevar en su parte inferior (hacia adentro) un plegado horizontal, provisto éste de automáticos (hembras y machos), convenientemente distribuidos y colocados, y cuyo conjunto forma el cierre (por su parte inferior) de la manta, convirtiéndose ésta en saco-bolsa, una vez efectuados los plegados verticales y corrido, hacia arriba, el cierre de cremallera.

190

195

4ª.- Manta convertible, perfeccionada, según las precedentes reivindicaciones, igualmente caracterizada porque, una vez desdoblados los plegados verticales y horizontal, respectivamente, desabrochados los automáticos (hembras y machos) y descorrido el cierre de cremallera, la manta, al extenderse, queda como tal.

200

5ª.- Manta convertible, perfeccionada, con arreglo a lo descrito en las reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizada por ofrecer en una sola prenda, dos realizaciones, o sean las de manta, propiamente dicha, y



205

de saco-bolsa, para bebés y adultos, ello merced a la especial disposición de los plegados vertical y horizontal, respectivamente, los automáticos (hembras y machos) y el cierre de cremallera de que aquélla va provista.

6ª.- " MANTA CONVERTIBLE, PERFECCIONADA ".

210

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos (tipo sencillo: 31 x 21 centímetros) y diseños que se acompañan.

Madrid, 28 de Abril de 1956.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL  
MELGORRO 1010

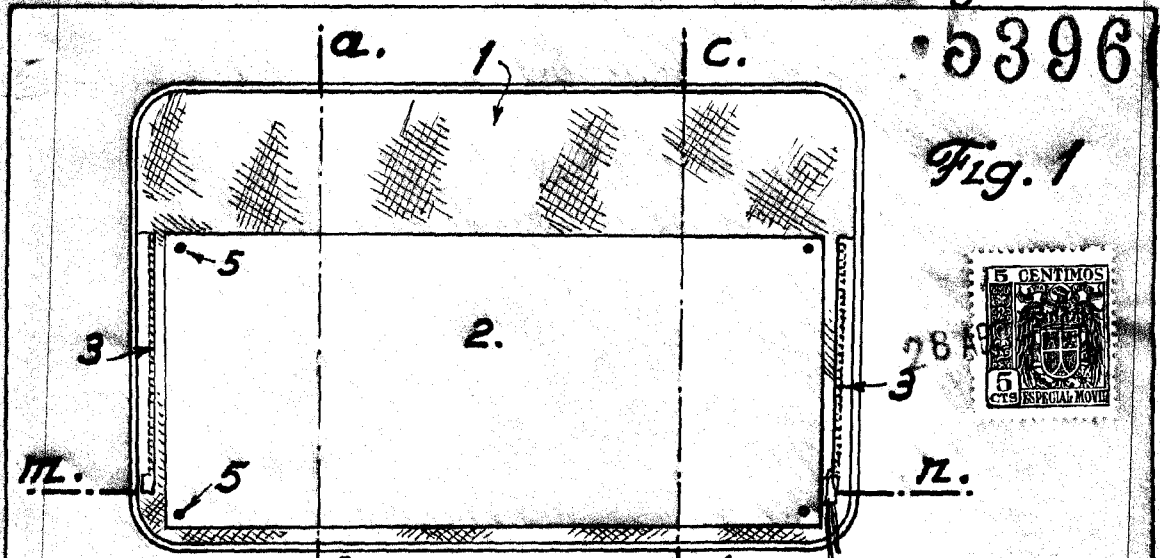


Fig. 1

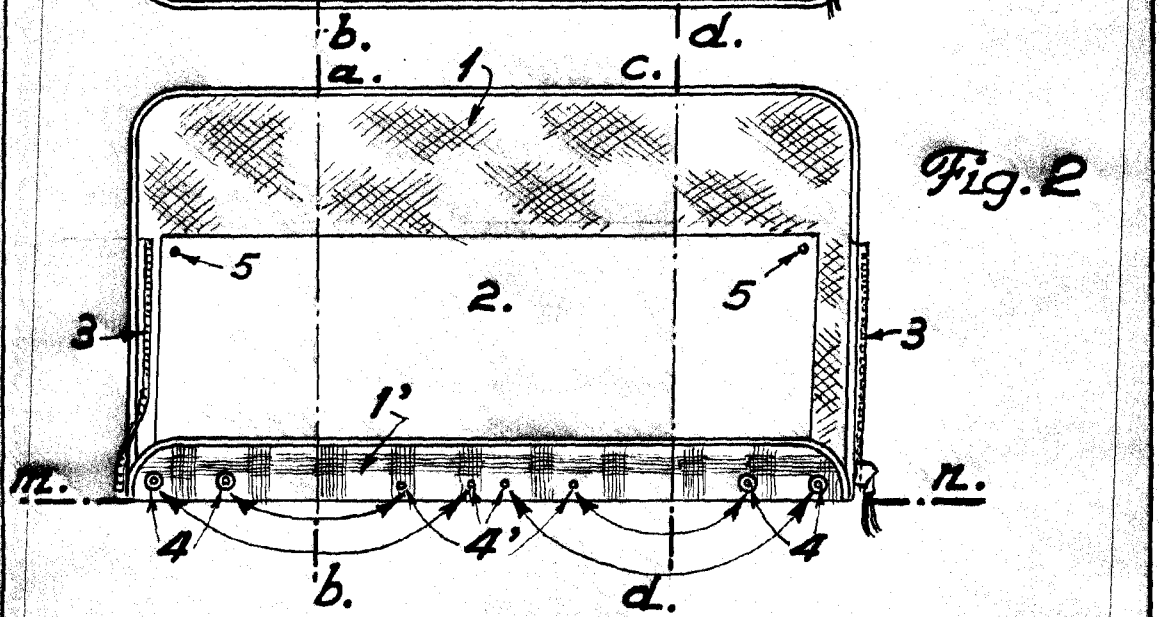


Fig. 2

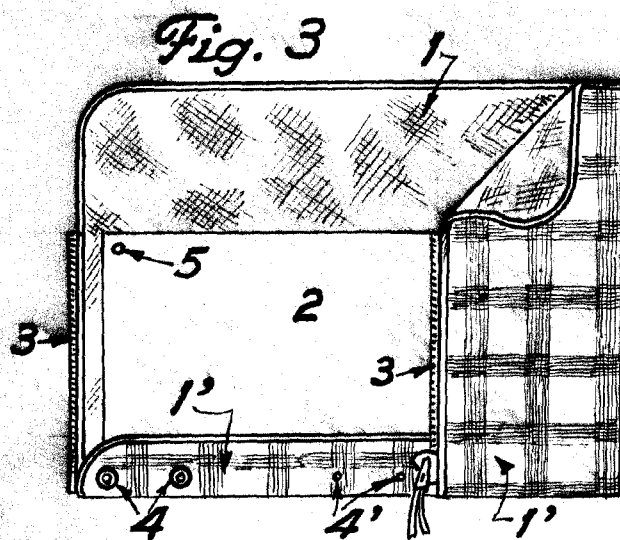


Fig. 3

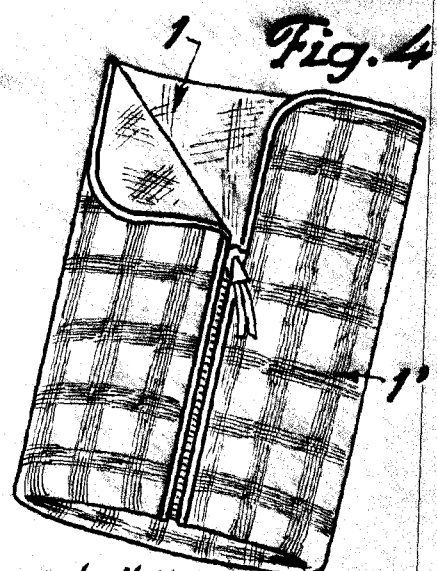


Fig. 4

Madrid, 28 abril 1956

*Salmiquet*

Escala variable